

INFORME DE COMISARIO

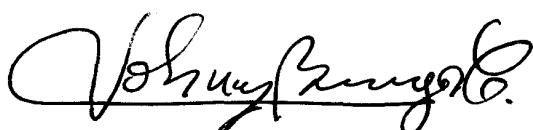
A la Junta de Accionistas de la
COMPAÑÍA PRESTIONS S.A.
Guayaquil-Ecuador.

He examinado el Balance General de la **COMPAÑÍA PRESTIONS S.A.**, al 31 de diciembre de 2007 y los correspondientes estados conexos de resultados, evolución patrimonial, flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre la revisión de estos estados basado en el trabajo realizado.

He aplicado los procedimientos y pruebas de control, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de la **COMPAÑÍA PRESTIONS S.A.**, según lo establecido en las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador. Mi trabajo consistió en evaluar la razonabilidad de las cifras presentada en los estados financieros así como también las condiciones de control implementadas por la Administración para su preparación; y,

En virtud de la aplicación de tales procedimientos presento en el anexo adjunto, el correspondiente informe de revisión y mis comentarios para uso exclusivo de los Accionistas, Presidencia Ejecutiva así como de la Superintendencia de Compañías y otros organismos de control.

Atentamente.



CPA. Jhonny Burgos Cabal
COMISARIO

Marzo 19 de 2008



**INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS,
DE LA COMPAÑÍA PRESTIONS S.A.
AÑO 2007**

1.- ANTECEDENTES

Cumpliendo con las funciones de Comisario de la **COMPAÑÍA PRESTIONS S.A.**, y de conformidad con lo que dispone el artículo No.279, numeral 4) de la Ley de Compañías y lo establecido en el Capítulo Sexto, artículo Trigésimo Segundo del Estatuto vigente al 31 de diciembre de 2007; Pongo a consideración de los señores Accionistas de la Compañía el Informe de Revisión, con el análisis sobre los estados financieros correspondientes al año 2007, así como los comentarios y recomendaciones del caso.

2.- OBJETIVOS DEL INFORME

El objetivo de este informe es la revisión de los Estados Financieros correspondientes al año fiscal 2007, fundamentado en los registros contables y demás información que fue requerida al Administrador, quien tiene absoluta responsabilidad del contenido y preparación de la misma, y que principalmente tienen que ver con:

- Revisar la contabilidad de la Compañía.
- Emitir criterio sobre la razonabilidad de las cifras contables, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).
- Evaluar si los resultados obtenidos en el ejercicio económico es el producto de una adecuada gestión administrativa.
- Emitir recomendaciones con propósitos de mejoras

3.- LIMITACIONES

Este informe no está destinado a revelar posibles faltantes, irregularidades o desviaciones de carácter Administrativo-Financiero y de Control, que en lo posterior pudieren afectar a las cuentas del balance y otros estados financieros. Tampoco exime de responsabilidad al Administrador por el incumplimiento de las disposiciones legales en el ejercicio de sus funciones o por las operaciones y transacciones realizadas durante el ejercicio económico del año 2007 ni futuro.

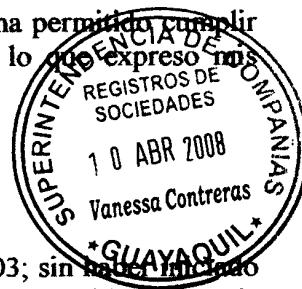
4.- OPINION SOBRE LA COLABORACION DEL ADMINISTRADOR

La colaboración por parte del Administrador de la Compañía, me ha permitido cumplir con las funciones de Comisario para las que fui designado; por lo que expreso mis sinceros agradecimientos.

5.- ASPECTOS GENERALES

Existencia Legal

La Compañía tiene existencia jurídica a partir del 6 de mayo de 2003; sin haber iniciado sus operaciones a la fecha; se rige por el Estatuto Social, disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, Normas, Regulaciones, Decretos vigentes para las sociedades anónimas de carácter privado.



CPA Jhonny Burgos Cabal
Comisario

Libros Sociales

Los libros sociales de la Compañía son: libro talonario de títulos, libro de Acciones y Accionistas, de participación y Socios, son llevados de acuerdo con la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y se encuentran actualizados de conformidad con las disposiciones vigentes. No obstante, las actas de Juntas de Accionistas no han sido elaboradas o no se encuentran actualizadas, pues no existen condiciones de negociación establecidas.

De la correspondencia, los comprobantes y registros de contabilidad.

Sobre la correspondencia se observa que los documentos tanto internos como externos son controlados y centralizados a través de la Gerencia General.

En cuanto a los libros de Contabilidad y comprobantes, la Compañía se basa para su registro; en lo establecido en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NECs) y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), lo que le permite la elaboración Estados Financieros, observándose que existe consistencia en la aplicación de los Principios y Procedimientos Contables.

Memoria del Representante Legal

La Ley de Compañía establece en los artículos 305 numeral cuarto y 331 que el representante legal de la Compañía deberá presentar un informe anual de su gestión. Durante el presente ejercicio contable, fiscal y societario la función de Gerente General ha sido desempeñada por el Sr. Bolívar Silva E.. A la emisión de este informe dicho documento ha sido preparado pero aun no ha sido conocido por la Junta.

6.- ORGANISMOS SUPERIORES Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EMITIDAS

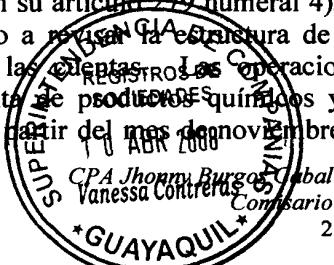
Durante el presente ejercicio existió una convocatoria de Junta General de Accionistas realizada en el mes de marzo para aprobación de los estados financieros de 2006; y el nombramiento del Comisario; adicionalmente se ha llevado a cabo una Junta General Extraordinaria donde se transfirieron acciones que poseía el Dr. Héctor Silva 87,5% al Sr. Bolívar Silva al que se nombró como el Presidente, por lo que estos temas han sido cumplidos a cabalidad.

7.- COBERTURA Y SALVAGUARDA DE LOS ACTIVOS

La Compañía no ha tomado una cobertura de Seguro para protección de sus activos ante posible siniestros que podrían producirse; por ello insisto en que se tome un seguro contra incendio y robo.

8.- ANALISIS DE LAS CUENTAS DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.

De acuerdo con lo que dispone la Ley de Compañías en su artículo 279 numeral 4), en mi calidad de Comisario de la Empresa, he procedido a revisar la estructura de los Estados Financieros y he analizado el contenido de las cuentas. Las operaciones comerciales que se han dado son básicamente la venta de productos químicos y la prestación de servicios profesionales; adicionalmente a partir del mes de noviembre se

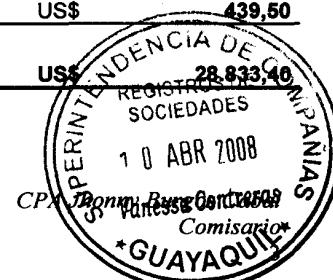


tomo la contratación del Servicio de Defensoría Pública Penal (véase las Notas 1 y 8), operación que finalmente no proporciona beneficio alguno para la Compañía ya que el valor que se cobrara es el 15% de los valores transferidos por el estado y que no cubren todos los costos inmerso en el proceso, todo lo cual se muestra en estados financieros siguientes:

COMPAÑIA ANONIMA PRESTIONS S.A.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Cuentas	Parciales	Totales
A c t i v o s		
Activos Corrientes		
Bancos (nota 1)	US\$	20.260,39
Cuentas por cobrar (nota 2)		3.877,45
Otras cuentas por cobrar		257,85
Retenciones en la Fuente		413,58
Crédito Tributario		930,96
		25.740,23
Activos Fijos (nota 3):		
Terrenos	US\$	1.024,00
Edificio y adecuaciones		1.212,00
Computadoras		600,00
Depreciaciones Acumuladas (nota 4)		(319,17)
		2.516,33
Otros Activos		
Seguros pagados por anticipado (notas 1 y 5)	US\$	576,84
Total Activos		US\$ 28.833,40
P a s i v o s		
Pasivos Corrientes		
Cuentas por pagar (nota 6)	US\$	7.395,78
Retenciones fiscales (nota 7)		1.213,22
Anticipos de la UDPP (nota 8)		19.723,37
Impuesto a la renta por pagar (nota 9)	US\$	61,20
Total Pasivos		US\$ 28.393,90
P a t r i m o n i o		
Capital social (nota 10)		
Acciones ordinarias		800,00
Reserva legal (nota 11)		24,72
Resultados de años anteriores (nota 12)		(605,41)
Resultados del ejercicio (nota 12)		220,19
Total Patrimonio		US\$ 439,50
Total Pasivos y Patrimonio		US\$ 28.833,40



COMPAÑÍA ANONIMA PRESTIONS S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Cuentas	Parciales	Totales
Ventas	US\$ 14.076,00	
Ingresos facturados	15.000,00 US\$	29.076,00
Costo de Ventas		22.414,64
		US\$ 6.661,36
Gastos de Operación:		
Suministros y Materiales	US\$ 219,55	
Sellos	16,07	
Combustibles	37,49	
Luz	98,23	
Administración	253,03	
Asesoría Financiera (nota 8)	452,46	
Gastos financieros	154,68	
Gastos notariales	10,10	
Coordinación y Asistencia Legal (nota 8)	814,43	
Honorarios Profesionales (nota 8)	3.415,20	
Servicios de terceros	1.355,00	
Servicios de Secretaría (nota 8)	180,98	
Depreciación (nota 4)	137,87	
Amortización de Primas de seguros (nota 5)	52,44	
Pasajes de Avión	281,00	
Intereses y multas	20,54	
Servicios de transportes	89,29	
Alimentación y Reuniones	24,20	
Cable Modem	79,21	
Contribuciones	875,80	
Liquidación de provisiones (nota 6)	2.888,13	
Otros gastos	13,25	
Otros ingresos (nota 8)	(5.113,45) US\$	6.355,50
Utilidad Contable	US\$ 305,86	
Impuesto a la Renta (nota 9)	US\$ 61,20	
Reserva legal (nota 11)	US\$ 24,47	
Utilidad neta del Ejercicio	US\$ 220,19	



COMPAÑÍA ANONIMA PRESTIONS S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por periodo terminado al 31 de diciembre	2007
Flujos de efectivo por las actividades de operación:	
Efectivo recibido de clientes	US\$ 26.596,80
Efectivo pagado a proveedores	(35.383,99)
Intereses pagados	(154,68)
Otros egresos e ingresos, netos	5.052,26
 Efectivo neto utilizado por las actividades de operación	 (3.889,61)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:	
Pago por compras de activo fijo (nota 3)	US\$ (600,00)
 Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	 (600,00)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:	
Recibido de la UDPP (notas 2 y 8)	US\$ 24.750,00
 Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	 24.750,00
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo:	
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	US\$ -
 Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	 US\$ 20.260,39

Conciliación de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto provisto por las Actividades de Operación

Por periodo terminado al 31 de diciembre	2007
Utilidad neta	US\$ 220,19
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:	
Depreciación (nota 4)	137,87
Amortización (nota 5)	52,44
Reserva legal (nota 11)	24,47
	US\$ 434,97
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Aumento en cuentas e intereses por cobrar	(5.418,64)
Aumento en inventarios y gastos anticipado	(629,28)
Aumento en cuentas y gastos acumulados por pagar	1.723,34
 Efectivo neto utilizado por las actividades de operación	 US\$ (3.889,61)



CPA Jhony Burgos Cabal
 Comisario
 5

1 Caja y Bancos

Al 31 de diciembre de 2007, los fondos corresponden a los saldos siguientes:

Diciembre 31,	2007
Banco de Guayaquil (a)	US\$ 955,37
Banco de Guayaquil (b)	19.305,02
	US\$ 20.260,39

- (a) Corresponde a los fondos disponibles en la cuenta principal de la Compañía.
- (b) El 5 de noviembre de 2007, la Compañía firmo un contrato de prestación de servicios por un año con la Unidad de Defensoría Pública Penal (UDPP), para la defensa de 110 casos de personas imputadas o acusadas de un delito o infracción penal, que por su condición no cuentan con el patrocinio de un abogado, reconociéndose un valor de US\$450,00; por cada caso incluyendo el IVA, para lo cual se contrató un grupo de 11 profesionales para llevar a cabo estas labores. Entre las condiciones se establece la transferencia como anticipo del 50% del valor del contrato rindiendo las garantías necesarias (ver nota 5).

También se establece que se pueden incrementar hasta en tres causas adicionales cada mes por cada profesional basado en el grado de cumplimiento. Dejándose en claro que en caso de incumplimiento en primera instancia se amonestara por escrito, pero de continuarse se impondrá una multa equivalente al uno por mil del valor inicial del contrato por cada incumplimiento.

2 Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2007, un detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

Diciembre 31,	2007
Deltafactor S.A.	US\$ 1.500,00
Incatsa S.A.	734,40
La Roca S.A.	244,80
Dr. Jorge Rojas	600,00
Eduardo Troncoso	7,50
Otras para traspaso de cuenta corriente (a)	790,75
	US\$ 3.877,45

- (a) Corresponde a valores pendientes de transferir de la cuenta dos a la cuenta uno por concepto del pago de la póliza de seguros por US\$703,60 y de la planilla de luz por US\$87,15, valores que se regularizarán en el mes de enero del año 2008.



CPA Jhonny Burgos Cabal
Comisario
6

3 *Activos Fijos*

Las propiedades, están registradas al costo de adquisición. La Compañía no se ha acogido a lo establecido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.00-Q-ISI-13 con el fin de ajustar el valor de sus propiedades, situación que debió ser realizada hasta el año 2005 (Recomendación año anterior no efectuada).

Al 31 de diciembre de 2007, las propiedades están compuestas por 2 terrenos de 160 metros cuadrados cada uno, ubicados en la urbanización Samanes VI y una Oficina de propiedad horizontal ubicada en Aguirre No. 116 Edificio Castilla en el Primer Piso Oficina 4 de la ciudad de Guayaquil, en este año solo se adiciona la compra de un computador.

4 *Depreciaciones Acumuladas*

La Compañía deprecia sus propiedades de acuerdo con el método de línea recta sobre la base de la vida útil de sus activos, aplicando las tasas que al respecto contempla el Servicio de Rentas Internas.

5 *Seguros Pagados por Anticipado*

Basado en lo establecido en el Contrato firmado con la Unidad de Defensoría Pública Penal, la Compañía obtuvo garantías de Seguros Confianza SA para el Buen uso del Anticipo y para el Fiel Cumplimiento del Contrato; el valor de las primas se amortiza en un periodo de 6 meses.

6 *Cuentas por Pagar.*

Al 31 de diciembre de 2007, el saldo de esta cuenta corresponde:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2007</u>	
Dr. Héctor Silva Espinoza (a)	US\$	6.089,43
Bolívar Silva Espinoza		430,55
Hospital Universitario		8,00
Cámara de Comercio		852,80
Municipio de Guayaquil		15,00
	US\$	7.395,78

(a) El saldo de esta cuenta corresponde a valores cancelados por el Dr. Héctor Silva Espinoza: US\$1.436,00 del año 2003, US\$250,90 en el 2004, US\$172,46 en el 2006 y US\$ 4.458,85 por valores no cancelados por concepto fondo del 30% para cubrir gastos y del costo 70% no retirado.

7 *Retenciones Fiscales.*

Al 31 de diciembre de 2007, el saldo de esta cuenta corresponde a valores pendientes de cancelar por concepto de Retenciones de Impuesto al Valor Agregado US\$820,46 y Retenciones en la fuente por US\$92,76 correspondientes al mes de diciembre de 2007.



CPA Jhonny Burgos Cabal
Comisario

8 Anticipos de la UDPP.

Al 31 de diciembre de 2007, el saldo de esta cuenta corresponde al primer anticipo del 50% del contrato, pendientes de amortizar por concepto del 15% de gastos Administrativos US\$2.101,40 y el 85% por concepto de Honorarios Profesionales US\$17.622,30; los cuales se apropian con otros ingresos a fin de que no exista una afectación en los resultados de la Compañía.

9 Impuesto a la Renta por Pagar.

El Servicio de Rentas Internas en el literal b) del Art. 23 de la Ley No. 2001-41 (Ley de Reforma Tributaria) publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 325 de mayo 14 de 2001, dispuso que las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinvertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de las utilidades. La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales.

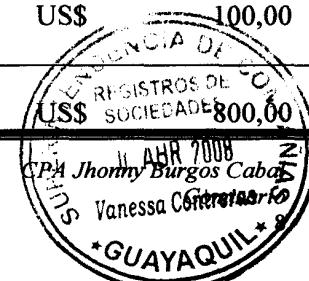
Al 31 de diciembre de 2007, la Compañía ha demostrado a través de la siguiente conciliación la utilidad estimada para fines tributarios.

Concepto	2007	
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	US\$	305,86
Gastos no deducibles:		
Mas: multas		20,54
Menos: amortización de perdidas		81,60
Utilidad gravable	US\$	244,80
Impuesto esperado	US\$	61,20

10 Capital Social

Al 31 de diciembre del 2007, el capital social esta constituido por acciones ordinarias autorizadas por 1.600 suscritas, pagadas y en circulación 800 de valor nominal de US\$1,00 cada una. La participación se encuentra dividida como sigue:

Acciones	% Participación	No. de Acciones	Valor total
Bolívar Silva Espinoza	87.5	700	US\$ 700,00
Geanina Silva Talenti	12.5	100	US\$ 100,00
		800	US\$ 800,00



11 Reserva Legal

La ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal, por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones. De la utilidad del año 2007 la Compañía apropió un monto de US\$24,47.

12 Resultados de Años Anteriores y del Año Actual

En el presente ejercicio la Compañía obtuvo una utilidad contable de US\$220,19; en años anteriores la Compañía obtuvo perdidas por lo que la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios impositivos siguientes de los que se produce, siempre que su monto no sobrepase el 25%, la Compañía amortizó US\$81,60 de la perdida del año 2004 y calculando el impuesto sobre el saldo de la utilidad.

De la perdida de año 2004 por US\$375,76, la Compañía tiene pendiente de amortizar en los próximos dos años un monto de US\$293.03 y la perdida del año 2006 por US\$233,06 en los próximos cuatro años.

7 Hechos Posteriores

El 7 de febrero de 2008, la Compañía la Roca C.A. nos cancela la factura No. 094 la cual según nuestros registros debía estar anulada, pero adicionalmente aun no se a recuperado el valor de la factura No. 091; ya que su emisión fue en el mes de noviembre y octubre del año anterior respectivamente, se procederá con su registro en conjunto con la declaración del mes de marzo de 2008 y una vez que el cliente reconozca las dos deudas.

A partir del 1 de enero de 2009, entra en vigencia la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF; las que fueron promulgadas mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. QICI 004 del 21 de agosto de 2006 y que se publicó en el R.O. No. 348 del 4 de septiembre de ese mismo año.

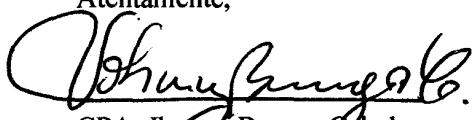
CONCLUSIONES

1. Se han revisado los libros de actas de Junta General de Accionistas, encontrando que los mismos están llevados en sujeción a disposiciones de la Ley de Compañías. De todas y cada una de las actas se llevan debidamente archivados los expedientes correspondientes, excepto por la que falta de elaborarse.
2. Con las excepciones mencionadas en este informe, la contabilidad está llevada de acuerdo con las NECs, y con los PCGA; en los casos en que la normativa local no está establecida; todos los asientos contables revisados están debidamente soportados con los documentos correspondientes.



3. Las propiedades de la Compañía no están protegidas con pólizas de seguros contra todo riesgo.
4. Excepto por lo mencionado en este informe, la Compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas (SRI) en lo referente al pago de impuestos y cargas tributarias.
5. Deberá seguirse manteniendo un estricto control sobre los saldos y valores por cobrar y pagar del ex - Accionista principal por las labores que desempeño y adicionalmente el pago de costos por la compra de insumos para la producción; ya que al final de cada periodo se deberá realizar una liquidación para devolver los excedentes.
6. Es potestad de la Junta General de Accionistas aprobar los estados financieros; por el período comprendido desde el 1 enero al 31 de diciembre de 2007.

Atentamente,



CPA. Jhonny Burgos Cabal
COMISARIO



CPA Jhonny Burgos Cabal
Comisario
10